En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación; Siendo las ocho de la mañana con cincuenta y cuatro minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, se da inicio con esta reunión de las Comisión Edilicia de Gobernación, en Coadyuvancia con las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Medio Ambiente, Inspección y Ordenamiento Territorial.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Regidores presentes SÍNDICO MUNICIPAL JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO, REGIDORA ALICIA BRIONES MERCADO, REGIDORA MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ, REGIDORA NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO, REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA, REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**,** REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA, REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, REGIDOR LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO, REGIDOR JUAN SOLÍS GARCÍA, REGIDOR JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO, REGIDORA MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO, REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO ARTURO DÁVALOS PEÑA, el síndico JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO, ausente.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA.** Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos del día veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, en virtud de contarse con la asistencia de quince de los dieciséis convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido en la convocatoria. Por lo que solicito al Secretario General dé lectura a la misma para su consideración.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA :** Como instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día. Como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, propuestas de dictaminación de asuntos turnados; como punto número cuatro, asuntos generales y; como punto número cinco, cierre de la sesión.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla.

¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención?

Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente, QUINCE votos a favor, CERO Votos en contra y CERO abstenciones. Es cuánto.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Aprobado por Mayoría Simple.

**3.- PROPUESTAS DE DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario General dé lectura al primero de los asuntos que se tienen agendados en este apartado del orden del día.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:**  Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el modificar el Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto a la contaminación auditiva como factor de riesgo para la salud.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Medio Ambiente, Inspección y Ordenamiento Territorial.

Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido positivo.

Como recordaran en la sesión del mes pasado se determinó y aprobó por los integrantes de las diversas comisiones la propuesta en lo general, reservando uno de los artículos para un mayor análisis, es por esto que recibí mediante oficio SLRG/EMMM/151/2019 signado por el Presidente de la comisión edilicia permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, informe que en fecha 29 de octubre del año en curso se debatió y analizo el artículo 225 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo esta la propuesta.

*Artículo 225.- se prohíbe el uso de aparatos de sonido fijos tales como: bocinas, altavoces, micrófonos, silbatos, cláxones, amplificadores y demás equipos similares, cuando durante su uso se rebasen los límites máximos permitidos en las normas oficiales mexicanas.*

Por lo anterior, pongo a su consideración la ratificación de esta propuesta, y así proceder a la votación en lo particular.

A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de **Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Medio Ambiente, Inspección y Ordenamiento Territorial** se sirvan expresar el sentido de su voto de este dictamen en lo particular, en virtud de que ya está aprobado en lo general.

¿A favor?, ¿En contra? ¿En Abstención?

Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente. catorce votos a favor, cero Votos en contra y cero abstenciones. Por la comisión de **Gobernación**, por la **Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales,** ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que respecta a la comisión de **Medio Ambiente,** seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por la comisión de **inspección** cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, y por lo que respecta a la **comisión de Ordenamiento Territorial**, son diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Aprobado por mayoría simple.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Continuando con el desarrollo de este apartado del orden del día relativo a las propuestas de dictaminación solicito al Secretario General dé lectura al siguiente asunto que se tiene enlistado en el orden del día.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por Usted en su carácter de Presidente Municipal, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice extinguir como Organismo Público Descentralizado al Instituto Municipal de la Juventud; la Reforma al artículo 128 bis; derogar el artículo 146, así como la Sección Tercera del capítulo V del Título Tercero, todos del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA: PRESIDENTE:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación y; Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido positivo.

Desde su creación mediante ordenamiento Municipal el Instituto Municipal de la Juventud, no se ha constituido, ni funcionado formalmente como una OPD, sin embargo es importante hacer la aclaración que con esta propuesta no se dejara de atender al sector de los Jóvenes, es con la intención de dar orden y mejorar las condiciones en la que opera la administración municipal; al no tener bienes su extinción es inmediata, además de abrogar su reglamento, como consecuencia la administración centralizada absorberá a su personal y quedara para coordinarse con la Dirección de Desarrollo Social.

A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de **Gobernación y; Reglamentos y Puntos Constitucionales** se sirvan expresar el sentido de su voto en lo General y en lo Particular.

¿A favor?, ¿En contra? ¿En Abstención?

Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente la votación es en el siguiente sentido:

**COMISIÓN DE** **GOBERNACIÓN**:

catorce Votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones

**COMISIÓN DE** **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**:

Ocho Votos a favor, cero Votos en contra y cero abstenciones

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA: PRESIDENTE:** Aprobado por Mayoría Simple.

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como punto número cuatro, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo en este momento.

**5.- CIERRE DE LA SESIÓN:**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como punto número 5 cinco tenemos el cierre de esta sesión. Por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión, siendo las nueve de la mañana con cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. Muchas gracias.

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**GOBERNACIÓN; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIO AMBIENTE,**

**INSPECCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**

**Presidente de la comisión de Gobernación y colegiado en la comisión de**

**Ordenamiento territorial.**

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

**Colegiado en las comisiones de Gobernación y Ordenamiento territorial y presidente de la comisión de inspección.**

**C. María del Refugio Pulido Cruz**

**Colegiada en la comisión de Gobernación y presidenta de la comisión de medio ambiente.**

**C. Saúl López Orozco**

**Colegiado en las comisiones de Gobernación y; Reglamentos y Puntos constitucionales, inspección, medio ambiente y Ordenamiento territorial.**

**C. José Adolfo López Solorio**

**Colegiado en la comisión de Gobernación**

**C. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

**Colegiada en las comisiones de Gobernación;**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales, Medio Ambiente y Ordenamiento territorial.**

**C. Juan Solís García**

**Colegiado en las comisiones de Gobernación;**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales, Ordenamiento Territorial e Inspección.**

**C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

**Colegiado en la comisión de Gobernación y;**

**Presidente de las comisiones de**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales y Ordenamiento Territorial.**

**C. Alicia Briones Mercado**

**Colegiada en la comisión de Gobernación y Medio Ambiente.**

**C. Norma Angélica Joya Carrillo**

**Colegiada en las comisiones de Gobernación;**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales y Ordenamiento territorial.**

**C. Carmina Palacios Ibarra**

**Colegiada en las comisiones de Gobernación;**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales, Ordenamiento territorial e Inspección.**

**C. Luis Alberto Michel Rodríguez**

**Colegiado en la comisión de Gobernación y Ordenamiento territorial.**

**C. María Laurel Carrillo Ventura**

**Colegiada en las comisiones de Gobernación; Reglamentos y Puntos Constitucionales, inspección y Ordenamiento Territorial.**

**C. Cecilio López Fernández**

**Colegiado en las comisiones de Gobernación;**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales, inspección, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.**

**C. Luis Roberto González Gutiérrez**

**Colegiado de la comisión de Gobernación.**

**C. María Inés Díaz Romero**

**Colegiada de la comisión de Medio Ambiente.**